



El futuro  
es de todos

Mininterior

## MEMORANDO

MEM2022-7089-OCI-1200

Bogotá D.C. lunes, 31 de enero de 2022

PARA: Dr. Daniel Andrés Palacios Martínez  
Ministro del Interior – Representante Legal

Demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Dr. Carlos Alberto Baena López  
Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos

Dra. María Paola Suarez Morales  
Viceministra de Relaciones Políticas (e)

Dr. Luis Fernando Pinzón Galindo  
Secretario General

Dra. Edna Paola Najar Rodríguez  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias vigencia 2021.

Respetados Doctores,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, la circular 04 de 2005 y el acuerdo 6176 de 2018, me permito remitir la evaluación de gestión por dependencia.

Para efectos de la realización del informe, la Oficina de Control Interno, tomo como insumo la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, respecto al seguimiento con corte al IV trimestre de 2021 del Plan de Acción y la información allegada por la Subdirección Administrativa y Financiera frente a la Ejecución presupuestal y las reservas constituidas con corte al 31 de diciembre de 2021, donde cada uno de los items cuenta con una participación de 50, 40 y 10 puntos respectivamente, lo que permitió evaluar la gestión de las dependencias, de acuerdo con el siguiente rango de desempeño:

Rangos de Desempeño	
Deficiente	0 a 70%
Aceptable	70.1%-<=90%
Bueno	>90% a 100%

Los primeros 50 puntos, se obtuvieron del total del avance de las iniciativas, los cuales estaban entre los siguientes rangos.

Promedio Plan de Acción (50 puntos)	
95 - 100	50 puntos
80 - 94,9	40 puntos
<80	30 puntos

Los otros 40 puntos, se lograban de la calificación de la Ejecución presupuestal, teniendo en cuenta el porcentaje de lo apropiado durante la vigencia 2021, donde los parámetros fueron los siguientes:

Ejecución Presupuestal (40 puntos)	
>90	40 puntos
70 - 89,9	35 puntos
<70	25 puntos

Los 10 puntos restantes, se lograron de la calificación de las reservas constituidas durante la vigencia 2021, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

Constitución de Reservas (10 puntos)	
>2% funcionamiento y/o 15% de inversión	5
Sin sobrepasar tope	10

Por lo anterior, a continuación, se relaciona cada una de las calificaciones que obtuvieron las dependencias del Ministerio del Interior por Plan de Acción, Ejecución Presupuestal y Constitución de Reservas en la vigencia 2021:

RESULTADO EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA – MINISTERIO DEL INTERIOR 2021						
No.	Dependencia	Plan de Acción	Ejecución Presupuestal	Reservas Constituidas	Total	Calificación
1	Oficina de Información Pública – OIP	40	25	5	70	Deficiente
2	Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías - DAI	30	35	5	70	Deficiente
3	Dirección de Asuntos Religiosos	30	40	5	75	Aceptable
4	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa DANCP	50	25	5	80	Aceptable
5	Subdirección de Infraestructura - SIN	40	35	5	80	Aceptable
6	Oficina Asesora Jurídica - OAJ	50	25	10	85	Aceptable
7	Subdirección Administrativa y Financiera - SAF	40	40	5	85	Aceptable
8	Dirección de Gobierno y Gestión Territorial - DGT	50	35	5	90	Aceptable
9	Oficina Asesora de Planeación- OAP	50	35	5	90	Aceptable
10	Subdirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana - SSC	50	35	5	90	Aceptable
11	Dirección de Derechos Humanos - DDH	50	35	5	90	Aceptable
12	Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y palenqueras - DCN	50	40	5	95	Bueno
13	Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal - DDP	50	40	5	95	Bueno
14	Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado - GVC	50	40	10	100	Bueno
15	Subdirección de Gestión Contractual - SGC	50	40	10	100	Bueno
16	Dirección de Asuntos Legislativos - DAL	50	40	10	100	Bueno
17	Grupo de Control Interno Disciplinario - GCD	50	40	10	100	Bueno
18	Oficina de Control Interno - OCI	50	40	10	100	Bueno
19	Subdirección de Gestión Humana - SGH	50	40	10	100	Bueno
<b>PROMEDIO DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>					<b>89,21%</b>	<b>Aceptable</b>

En consideración a lo anterior, el Ministerio del Interior obtuvo un promedio de **89,21%** puntos, siendo calificado en su desempeño como **Aceptable**.

Teniendo en cuenta cada una de las evaluaciones a las dependencias, la Oficina de Control Interno evidenció de manera general buena gestión en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción, en la Ejecución Presupuestal y en las Reservas Constituidas para la vigencia 2021, sin embargo, puede ser fortalecida en los siguientes aspectos:

- Divulgar ante los grupos de trabajo de las dependencias los resultados del presente análisis, con el fin de hacer revisión de aquellas actividades que no pudieron cumplir las metas del plan de acción, de manera que para la planeación del año 2022 sean tenidas en cuenta para tener un enfoque preventivo y lograr el 100% en todas las actividades.
- Tener presente lo reglamentado en el Artículo 78 del Decreto 111 de 1996, mediante el cual se fijan los topes máximos de constitución de reservas de una vigencia a otra para los recursos de funcionamiento e inversión.

Cordialmente

  
Humberto Bozzi Ángel



Documento emitido por el Ministerio del Interior. URL de verificación:  
<https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?ID=lm2Ee1Avfa9L8WCirmJ2kA==>

Copia: Informes de Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Lizeth Nathalia Rojas Forero.  
Revisó y Aprobó: Humberto Bozzi Angel.